

INTERROGANTES A LA PRIVATIZACION

Enrique Luque Carulla
Consultor Privado

En mi calidad de consultor privado he tenido interesantes experiencias en los procesos de privatización de algunas empresas colombianas, a partir de las cuales me han surgido una serie de inquietudes que quisiera compartir con ustedes.

Privatización y reestructuración

El primero de estos procesos fue el de los Ferrocarriles Nacionales donde se evidenció el interesante hecho de que, en cierto tipo de entidades, sólo existe la necesidad de privatizar la parte operativa, y que incluso puede resultar inconveniente legar al sector privado la infraestructura u otros aspectos que requieren de importantes inversiones de capital y de instrumentos de fomento que en esta parte inicial del programa son de difícil viabilidad.

Tal fue el esquema aplicado en los Ferrocarriles, donde se concluyó que las vías férreas no eran privatizables porque, entre otras cosas, debían competir en igualdad de condiciones con infraestructuras similares (carreteras, aeropuertos, etc.) y que, en cambio, la empresa debía contratar otro tipo de trabajos con terceros. La parte del transporte, por ejemplo, que es de tipo más operativo.

El segundo caso en que participé fue en el de la Empresa Distrital de Buses que, como los Ferrocarriles Nacionales, presta una serie de servicios no privatizables. Dada la importancia del transporte en Bogotá, la nueva empresa de buses debe empezar a funcionar dentro de unos estándares de eficiencia que estaba lejos de alcanzar con la estructura que presentaba. Tal sería su ineficiencia que a la hora de liquidarla no se presentó ningún tipo de protesta. Los vehículos están ahora guardados a la espera del diseño posterior que se le dará a la nueva empresa.

Lo que estas experiencias demuestran es que la privatización se está empleando para resolver problemas de ineficiencia y que, dentro de este contexto, es necesario hacer claridad respecto a la diferencia que existe entre privatizar y reestructurar. La privatización es sencillamente un cambio de propiedad que no conlleva despidos masivos ni catástrofes apocalípticas. La reestructuración implica una reorganización. En mi concepto hay empresas, como las aquí mencionadas, cuyos problemas internos deben resolverse por la vía de la reestructuración antes de pasar al sector privado.

Revisión de algunos aspectos

Una tercera experiencia en la que participo, y que de igual forma ratifica la importancia de la reestructuración previa, es la de las empresas del IFI. Mi intervención en Alcalis de Colombia ha evidenciado otro hecho que también es común a los casos hasta acá mencionados y que, pese a incidir fuertemente en el éxito de los procesos de reestructuración, ha sido ignorado por los analistas. Me refiero a la calidad de los trabajadores de las empresas que están en vías de privatización, en especial los del área tecnológica.

Una de las constantes al emprender este tipo de programas ha sido evaluar una serie de factores sin reparar en el capital humano como un valioso recurso disponible, que ha enfrentado con profesionalismo la crisis vivida por las empresas, y de cuyos conocimientos y aportes han provenido muchas de las soluciones aplicadas en la reestructuración. Esta situación cobró especial relieve en el proceso de los Ferrocarriles Nacionales.

Otro aspecto que merece revisión con miras a agilizar las transformaciones a las que se ha hecho referencia es el legislativo. Aunque el marco general para la privatización ya esté esbozado, uno de los mayores obstáculos para vender las empresas radica en las trabas y papeleos que deben enfrentarse. Valga como ejemplo el hecho de que los estudios necesarios para la privatización de los Ferrocarriles Nacionales y la Empresa Distrital de Buses se concluyeron hace más de un año, pero su venta no ha sido posible debido a la ausencia de soluciones en el plano procedimental.

Algo similar se preveía para el manejo de la situación laboral y, sin embargo la Reforma Laboral y las soluciones particulares contribuyeron a salvar el escollo. De igual forma se hace imperativo diseñar o rediseñar un nuevo cuerpo de leyes que se adapte a las nuevas situaciones generadas por los recientes programas de reestructuración y privatización.

De otra parte, en Colombia debe resolverse el cuello de botella inherente al manejo público del tema de la privatización. Tomo el caso de Telecom, por ejemplo, donde la necesidad de privatizar parte de la empresa no es del todo clara para los propios empleados ni para la

opinión general. De allí que sea crucial definir cuál es el objetivo de los programas de privatización que está emprendiendo el país.

Me preocupa la extendida apreciación de que la privatización es una moda en la que se ingresa porque todos lo hacen. En mi concepto la principal meta de la privatización es mejorar el nivel de vida de la comunidad, favoreciendo al consumidor final de un bien o al usuario de un servicio. Esta consideración enriquece una antigua teoría empresarial, según la cual la función social de una empresa es proporcionar bienestar a sus empleados. Para el caso concreto que discutimos, se le daría la vuelta afirmando que la privatización pretende reportar beneficios al cliente final. El segundo objetivo que se persigue es el aumento de la eficiencia y productividad de la organización misma. Si la opinión pública tomara conciencia de estos propósitos, su intolerancia ante la modernización se reduciría en un importante grado.

Finalmente, considero que debe evitarse que el tema de la privatización se convierta en un tema político. Es necesario que su discusión adquiera el mismo cariz de la apertura o de infinidad de otros proyectos cuya función primordial es mejorar el nivel de vida de los colombianos y de la sociedad como un todo.